



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00102934- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

Las propuestas de los Cursos correspondientes al ciclo 2026 presentadas por la Dirección y el Comité Académico de la Maestría en Docencia Universitaria; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección y el Comité Académico de la Maestría en Docencia Universitaria han opinado favorablemente respecto a los mismos;

Que dichos cursos forman parte del plan de estudio de la carrera;

Que los profesores propuestos cuentan con los mejores antecedentes para desempeñarse en el dictado de los cursos;

Que los nombramientos respectivos se hacen imprescindibles para el buen desarrollo de la carrera;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º AUTORIZAR el dictado de los Cursos de Posgrado del ciclo 2026 en la carrera de Maestría en Docencia Universitaria.

ARTÍCULO 2º DESIGNAR a los docentes de los Cursos de Posgrado del ciclo 2026 en la carrera de Maestría en Docencia Universitaria como responsables a cargo de cada curso según ANEXO I.

ARTÍCULO 3º La presente resolución no constituirá antecedente académico alguno si no va acompañada de la certificación que acredite el dictado efectivo del curso.

ARTÍCULO 4º Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

